

**Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato  
Cuarto Informe  
Trimestre octubre – diciembre 2022**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 fracciones III y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato que a la letra dice: “Acordar, coordinar e informar a la Secretaría Ejecutiva de los avances de su plan anual de trabajo, así como atender e implementar las acciones que ésta instruya;” e “Informar periódicamente a la Secretaría Ejecutiva del desarrollo de sus funciones”; de lo cual se desprende el Acuerdo suscrito entre el Maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Licenciada Lorena Torres Guerra, Titular del Órgano Interno de Control en fecha 17 diecisiete de febrero del año 2022 dos mil veintidós, instrumento a través del que se establecieron los términos para dar cumplimiento a lo aquí expuesto, se presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre por el periodo octubre – diciembre de 2022 dos mil veintidós.

Conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, “El órgano interno de control estará limitado en sus atribuciones al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva, exclusivamente respecto a las siguientes materias: I. Presupuesto; II. Contrataciones derivadas de las leyes de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato; III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; IV. Responsabilidades administrativas de Servidores públicos; y V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia”.

Dicho lo anterior, se refiere la información de los avances y resultados de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

## **1.- Implementación de procesos de supervisión del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

### **Buzón de quejas y denuncias del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

Derivado de la designación de la titular del Órgano Interno de Control como la servidora pública habilitada por el Comité de Ética para atender el buzón de quejas y denuncias, en fecha 07 siete de noviembre 2022 dos mil veintidós se procedió a habilitar el Buzón para la recepción de quejas y denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, quedando abastecido con los formatos previamente autorizados por el Comité de Ética para la presentación de quejas y denuncias.

Conforme lo establece el Protocolo para la recepción y atención de quejas y/o denuncias derivadas de presuntos incumplimientos al Código de Ética, el buzón se revisa de manera semanal o cuando es notoria la existencia de correspondencia en virtud de que está elaborado en material transparente.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 dos mil veintidós, el buzón se revisó en seis ocasiones, generándose la respectiva acta de apertura de cada una, dejando constancia de que hasta el momento no se han recibido quejas o denuncias por dicho medio.



La activación del buzón fue notificada a las unidades administrativas, a fin de que los titulares la hicieran de conocimiento de todo el personal de la Secretaría Ejecutiva.

En seguimiento a los trabajos del Comité de Ética, se brindaron las facilidades para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria, integrando el Informe de avances en el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 en colaboración con los líderes de proyecto, así como el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos por parte de los integrantes del Comité de Ética.

#### **Revisión a equipos de cómputo.**

De conformidad con los principios rectores, valores y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; así como las conductas observables por las personas servidoras públicas inscritas en el Código de Conducta, y con la finalidad de vigilar el correcto uso de los recursos humanos y materiales, se llevó a cabo una revisión física a los equipos de cómputo patrimonio de la Secretaría Ejecutiva que tienen asignados los servidores públicos para el desempeño de sus funciones; para lo cual, se acudió a cada una de las oficinas en colaboración con la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, revisando los equipos de cómputo asignados al personal en los siguientes aspectos: Condiciones físicas, elementos de difusión de valores aplicados y actualizados en fondo de escritorio y correos electrónicos, cuidado y protección de la información a través de respaldos en drive, inventario y resguardo.

En seguimiento a lo antes descrito, se emitieron las observaciones y recomendaciones correspondientes para su atención.

#### **2.- Instauración de procesos de revisión del cumplimiento de los lineamientos de control interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Se participó en la mesa de trabajo y en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para dar seguimiento a la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

En este orden, se compartió con la Coordinación Administrativa, cuya titular funge como Coordinadora de Control Interno, el Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual busca homologar la normativa en materia de control interno y deberá considerarse como un marco común de referencia.

### **3.- Procesos de verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Se requirió información y estado de cumplimiento con motivo de la revisión de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al tercer trimestre del año 2022, con lo que se corroboró la actualización de la información correspondiente.

De igual manera, se dio cumplimiento al ingreso de la información relativa al Órgano Interno de Control, correspondiente al trimestre en cita, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **4.- Capacitación a servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

### **Capacitación al personal del Órgano Interno de Control**

Dentro de este periodo, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el personal del Órgano Interno de Control concluyó el Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en el Estado de Guanajuato 2022, con una duración de 84 horas, organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato a través del Instituto de la Justicia Administrativa y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



Además, se participó en la capacitación ofertada por la Coordinación Administrativa con los temas: Creatividad e Innovación, Gestión Estratégica Organizacional, Programación Neurolingüística y Metodología de la Investigación. Así mismo, participamos en la capacitación “Argumentación Jurídica”.

**5.- Integración de expedientes de procesos de entrega -recepción del personal de la Secretaría Ejecutiva y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control supervisó dos actos de entrega recepción de carácter ordinario para verificar que se apeguen a lo establecido en el Reglamento de Entrega – Recepción para la Administración Pública Estatal y demás aplicables así como prevenir responsabilidades administrativas, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, siendo los siguientes:

En fecha 08 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se supervisó el acto de entrega – recepción que realizó la Licenciada María Fernanda Robinson Gómez con motivo de la terminación del cargo como Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, quien puso la información y bienes bajo resguardo provisional de la Licenciada Juana Isabel Ríos Gutiérrez, Analista Jurídico.

El otro acto supervisado corresponde al realizado por la Licenciada Juana Isabel Ríos Gutiérrez, quien hizo la entrega de la documentación e información perteneciente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos al Licenciado J. Jesús Badillo Segura, con motivo de su designación como Coordinador de Asuntos Jurídicos.

De la misma manera, en fecha 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se brindó acompañamiento al acto de entrega recepción voluntario realizado por el Maestro Julio César Rodríguez Fonseca, con motivo del término del cargo como Presidente del Comité de Participación Ciudadana y por disposición legal del Comité Coordinador.

Reiterándose en los tres actos la importancia de rendir la declaración patrimonial de conclusión del encargo e inicial.



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

**6.- Implementación de procesos de evaluación del desempeño con orientación al diseño y a los resultados de las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Se continuó con la revisión de la información respecto del avance de metas de procesos en aras de colaborar con la Coordinación de Planeación Institucional. Además, se atendió mensualmente el reporte de avance de metas de procesos en el Sistema de Evaluación al Desempeño, programados para el último trimestre del ejercicio 2022 dos mil veintidós, cargando las evidencias de cumplimiento en los términos establecidos.

**7.- Recepción de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.**

Se requirió el cumplimiento a tres sujetos obligados a la presentación de su declaración patrimonial y de intereses, dos por conclusión del encargo y el otro en su modalidad inicial por ingreso al servicio público, a quienes se les brindaron las facilidades para su acceso al Sistema DeclaraNet Guanajuato y la orientación necesaria para su cumplimiento en tiempo y forma.

**8.- Integración de carpetas de investigación de presunta responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Derivado de la revisión realizada en reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control y la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica, se detectaron las mejoras que puede tener el portal que se está diseñando para la presentación de quejas y denuncias.

En relación con lo anterior, se elaboró la propuesta para los estados que debe arrojar el portal como parte del seguimiento a la denuncia, a fin de que los denunciantes puedan conocer el momento procesal en que se encuentra su denuncia. La información será incorporada al sistema electrónico que se encuentra en construcción.

Referente al trámite de las denuncias recibidas, la Autoridad Investigadora dio vista de un Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por contener indicios que hacen presumir la existencia de un hecho de corrupción, a fin de que se proceda de conformidad con sus atribuciones.

**9.- Celebración de reuniones y mesas de trabajo de vinculación, coordinación y colaboración con entidades del sistema anticorrupción y del sistema de fiscalización del estado y de otras entidades federativas.**

Se participó en la Quinta Reunión de Trabajo Ordinaria 2022 del Grupo de Buenas Prácticas del Sistema Estatal de Fiscalización, en la que se trataron asuntos relacionados con el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del Grupo de Buenas Prácticas y presentación del primer informe semestral de actividades 2022 a los integrantes del grupo de trabajo.

En seguimiento a las actividades como parte del Círculo de Normalización, se revisaron los materiales de trabajo relacionados con las competencias/perfiles laborales consistentes en: Matriz de Competencias, ocho perfiles de competencia que fueron elaborados y la invitación para participar en el proceso de certificación del perfil de competencia de Auditor (a) Gubernamental.

De igual manera, se asistió al Debate juvenil por el Día Internacional Contra la Corrupción, convocado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Instituto Republicano Internacional – México A.C.

Por otro lado, se participó en la reunión de trabajo para el seguimiento de las acciones de implementación del Sistema 2. Sistema de los Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas de la Plataforma Digital Estatal, realizada en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

En este orden, se realizó la revisión del formato de datos de servidores públicos que participan en procesos de contratación en la Secretaría Ejecutiva y se brindó atención al formato de usuarios para consultar el Manifiesto de Particulares.

Con relación a la participación del personal del Órgano Interno de Control en el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva, se asistió a dos Sesiones una Ordinaria y una Extraordinaria.

En este sentido, se atendió lo notificado mediante el dictamen de supervisión del archivo de trámite, cumpliéndose con lo requerido. De igual manera, se asistió a las reuniones de trabajo para la revisión de las fichas de valoración documental del Órgano Interno de Control, así como para la revisión de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística.

Por otra parte, se participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la que se aprobó el Reglamento Interior de Contrataciones Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para lo cual previamente se colaboró con la Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Aunado a lo anterior, se señala que se participó en la reunión de trabajo con motivo de la presentación de resultados de las guías de referencia NOM-035-STPS-2018.

**10.- Elaboración y presentación de informes del Órgano Interno de Control al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y en cumplimiento al Acuerdo que se suscribió con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, se presentó el tercer informe de avances en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo; además se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2023.

Finalmente, en otros asuntos, se elaboraron las fichas descriptivas de procesos y procedimientos del Órgano Interno de Control.